



## Declaración del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico - XIII Sesión *Lima – Perú*

El 04 de julio de 2019 en la ciudad de Lima-Perú, el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, realizó su XIII Sesión, ejerciendo la Presidencia Pro Tempore el señor Alfonso Bustamante Canny, quien a su vez es Presidente del Capítulo Peruano, acompañado por el señor Bernardo Larraín, Presidente del Capítulo Chileno, el señor Carlos Ignacio Gallego, Presidente del Capítulo Colombiano y el señor Valentín Díez Morodo, Presidente del Capítulo Mexicano, con la participación de los miembros del Consejo.

En el marco de esta sesión, se decidió comunicar a los señores Presidentes de los cuatro países la posición del sector empresarial respecto a los siguientes puntos:

1. Saludamos la voluntad política y el compromiso para la articulación de fuerzas entre el sector público y privado destinados a la consecución de los objetivos para lograr un mecanismo de vinculación política, económica, de cooperación e integración. En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso con impulsar el crecimiento y competitividad de las cuatro economías que integran la Alianza.
2. Reiteramos nuestra firme voluntad de seguir promoviendo un avance progresivo hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; así como seguir realizando un trabajo conjunto con los gobiernos para convertir a la Alianza del Pacífico en una potencia global de negocios y oportunidades. Compartimos el propósito de seguir promoviendo a la Alianza del Pacífico en todos los ámbitos, favoreciendo la inversión, fortaleciendo la confianza internacional hacia el proceso y mejorando el clima de negocios.
3. Confiamos en la voluntad de los gobiernos para seguir profundizando este proceso de integración abierto e incluyente, constituido por países con visiones afines de desarrollo y promotores del libre comercio como impulsor de crecimiento. Nos ponemos a su disposición para enfrentar los retos del entorno económico internacional, especialmente en un contexto global fragmentado donde debemos defender las virtudes de nuestros modelos de desarrollo, la integración y el multilateralismo.
4. Saludamos y respaldamos la iniciativa de los gobiernos para continuar promoviendo el desarrollo sostenible e inclusivo, reforzando el impulso al comercio y a la integración regional, el cual se ve reflejado en la firma de los siguientes documentos: (i) Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre la gestión sostenible de los Plásticos; y la (ii) Declaración sobre el Sistema Multilateral de Comercio (OMC), a realizarse durante de la Cumbre de Lima.



CONSEJO EMPRESARIAL DE LA  
ALIANZA DEL PACÍFICO

5. Compartimos el compromiso sostenido de los países de la Alianza del Pacífico con la consecución de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agradecemos el interés expresado por el BID y su apoyo técnico y financiero para trabajar conjuntamente con el sector privado y los países en el diseño y ejecución de una hoja de ruta que permita la implementación de los objetivos de la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre la gestión sostenible de los plásticos, antes señalada, de la mano del sector privado.
6. En relación a la negociación con los países candidatos a Estados Asociados –Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur–, desde el sector empresarial solicitamos a los jefes de Estado, establecer las acciones necesarias para definir esta negociación, confiados en que los equipos negociadores alcanzarán los consensos necesarios para llegar a un acuerdo satisfactorio que refleje nuestros principios y represente una oportunidad para profundizar el desarrollo económico y social de los países de la Alianza.

El Consejo Empresarial se pone a disposición de los gobiernos no sólo para participar de manera activa en la definición de los países a ser invitados a esta categoría, sino además a liderar y establecer un diálogo con los sectores privados de dichos países, buscando una comunicación asertiva y efectiva en el establecimiento de intereses que tengan como objetivo nutrir las relaciones entre los países con la Alianza.

7. Saludamos y reconocemos los avances logrados por los gobiernos en los diferentes Grupos Técnicos; sin embargo, expresamos nuestra profunda preocupación por la demora en entrada en vigencia del segundo protocolo modificadorio (Puerto Varas, 2016) y los cuatro Anexos Regulatorios acordados en cumbres pasadas. De igual forma, solicitamos el más alto compromiso para continuar las negociaciones en temas pendientes, tales como suplementos alimenticios, alimentos procesados, entre otros. Instamos a los Jefes de Estado a seguir apoyando y profundizando con mayor dinamismo y decisión el proceso de integración a través de estas iniciativas de armonización regulatoria.
8. Reconocemos las oportunidades de desarrollo que trae la cuarta revolución industrial y la digitalización como motores para la innovación, el emprendimiento, la productividad, la prosperidad social y un gobierno más transparente; nuestro objetivo común es promover un crecimiento más acelerado, sostenible, equitativo e inclusivo y, que por tanto, es urgente intensificar la adopción de tecnologías de la información y comunicación en todos los ámbitos de las economías de la Alianza del Pacífico como una condición necesaria para avanzar hacia un mayor bienestar e igualdad de oportunidades para las personas.
9. Consideramos necesario iniciar un proceso de convergencia regulatoria para incentivar, a través de señales de mercado, el desarrollo de matrices energéticas equilibradas para nuestros países, integrando energías renovables eficientes con otras tecnologías que aporten los atributos de seguridad, flexibilidad y capacidad de respaldo que requieren los sistemas eléctricos para asegurar la continuidad y competitividad del suministro.



Solicitamos a los Jefes de Estado dar prioridad y avanzar con celeridad en lo siguiente:

10. Tal como se expuso en la declaración XII en Puerto Vallarta, la actual complejidad del proceso demanda una mayor coordinación y colaboración público-privada, por lo que es de suma urgencia contar un mecanismo de gobernanza que permita seguir el desarrollo de nuestra ambiciosa agenda. En este sentido, el Consejo Empresarial considera primordial contar con una Secretaría Técnica para la Alianza, de carácter permanente, de una estructura ligera y eficiente, con foco en el control de gestión y que apoye a los distintos actores que intervienen en el proceso de integración.

Estamos convencidos que este mecanismo facilitará el seguimiento de las iniciativas presentes y futuras, promoverá la creación de sinergias y disminuirá el periodo de implementación de los acuerdos y del desarrollo de propuestas con una mejor priorización.

11. Máximo compromiso y esfuerzo de los gobiernos en los siguientes temas:

- Priorizar las acciones conjuntas del Comité Público-Privado de Integración Financiera, en relación con la adopción de la hoja de ruta de integración financiera, la armonización tributaria, el pasaporte de fondos, fortalecimiento de los esquemas para evitar la doble imposición, apertura de cuentas corrientes, interconexión de las autoridades tributarias y emisión de garantías.
- Crear plataformas de innovación abierta que conecten a las empresas de la Alianza con los ecosistemas de emprendimiento, capital de riesgo, PYMES, centros de investigación y universidades para acelerar la transferencia tecnológica y la generación de soluciones que eleven la productividad y competitividad de nuestras industrias a través de proyectos que los CEAP de los cuatro países abordarán en forma coordinada para enfrentar desafíos tales como el de la economía circular. En este sentido, los invitamos a generar y perfeccionar los incentivos tributarios que promuevan la inversión privada en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento y a crear los instrumentos que hagan más eficiente el impacto de la inversión pública.
- Vincular al grupo de trabajo del CEAP en el diseño e implementación de una agenda de trabajo relacionada a la promoción de la economía circular y la industria de los plásticos.
- Dar claridad, apoyo y promover la igualdad de trato y condiciones en lo que respecta a visas para practicantes y profesionales en los cuatro países, con el fin de promover la movilidad y la reciprocidad de acceso a oportunidades, lo cual facilitaría el desarrollo de iniciativas que promueven la educación, el desarrollo de



CONSEJO EMPRESARIAL DE LA  
ALIANZA DEL PACÍFICO

habilidades para el trabajo, la empleabilidad y el intercambio de conocimiento, tal como lo pretende hacer la Bolsa de Prácticas y la agenda del Grupo de Movilidad y Educación del CEAP.

- Trabajar, en conjunto con el CEAP, en identificar, diseñar e implementar los cambios normativos necesarios para homologar los estándares en temas de convergencia regulatoria para modificar leyes y reglamentos relacionados con: integración financiera, comercio de servicios, facilitación de inversión, alimentos procesados y bebidas no alcohólicas, farmacéuticos, dispositivos médicos, productos de aseo doméstico, cosméticos y suplementos alimenticios.
- En relación al comercio de servicios, solicitamos que se constituya un Grupo de Trabajo Público – Privado para abordar y dar soluciones a las dificultades que impiden la libre circulación de servicios intra-Alianza del Pacífico.
- Velar por la igualdad de trato y condiciones para los inversionistas de los países de la Alianza con el fin de promover la libre circulación de capitales y la reciprocidad de un trato no discriminatorio.
- Promover estándares de trazabilidad globalmente reconocidos en materia de manejo corporativo del agua, programa de Huella Hídrica y Valor Compartido en cuencas, por ejemplo, Certificado Azul, según las buenas prácticas implementadas por las empresas en el uso eficiente del agua en las diferentes regiones.
- Colaborar en la implementación de una agenda de iniciativas empresariales y de colaboración público privada basada en autorregulaciones para abordar desafíos urgentes tales como las mejores prácticas empresariales para cerrar las brechas y eliminar barreras de participación y salariales de la mujer en el mundo del trabajo, la eliminación de condiciones habilitantes para prácticas de corrupción; la ampliación de la empleabilidad de los jóvenes, y la migración hacia una economía circular, entre otras.
- En relación con Infraestructura, solicitamos a los gobiernos la conformación de un mecanismo público-privado, que trabaje en colaboración con los miembros del Grupo de Infraestructura del CEAP en una agenda común para el desarrollo de las infraestructuras de los países de la Alianza del Pacífico, estableciendo metas específicas e implementando un sistema de monitoreo y rendición de cuentas.
- Implementar las recomendaciones presentadas por el CEAP para impulsar la Agenda Digital de la Alianza del Pacífico, cuyos ejes deben ser el desarrollo de la infraestructura de conectividad, las políticas públicas y regulatorias para la ciberseguridad, confianza digital y libre flujo transfronterizo de datos, el combate a la informalidad, las políticas orientadas al mercado laboral, la igualdad de género y



CONSEJO EMPRESARIAL DE LA  
ALIANZA DEL PACÍFICO

la transformación de los modelos productivos, así como un marco tributario que fortalezca el ecosistema digital, en un entorno que garantice la seguridad jurídica y la libre competencia. Invocamos a la construcción de una agenda digital Público-Privada a través de un grupo de trabajo *ad hoc* incluyendo las propuestas presentadas por el CEAP para avanzar hacia la digitalización de las economías de la Alianza y la creación de un Mercado Digital Regional.

Respaldamos la posición de los gobiernos de la Alianza del Pacífico en la lucha contra la corrupción, frente a la cual debemos tener tolerancia cero. Desde el CEAP, apoyamos y compartimos los esfuerzos para erradicar la corrupción y evitar que siga dañando nuestro potencial económico y quitando oportunidades a los que más lo necesitan, para lo cual comprometemos tanto la adopción de autorregulaciones que establezcan los estándares mínimos de transparencia y competitividad exigibles a las licitaciones públicas para la participación del sector privado, como la suscripción de normas de conducta y modelos de prevención que impidan a las empresas incurrir en cualquier acto de corrupción y soborno.

En el marco de la próxima Cumbre de APEC a realizarse en Santiago, el CEAP ha decidido realizar una reunión con los integrantes del Consejo Empresarial del Asia-Pacífico (ABAC) para coordinar acciones que permitan facilitar la interacción entre ambas iniciativas de integración. Al respecto, el CEAP apoya la incorporación de Colombia como miembro pleno del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

Además, quisiéramos una vez más reconocer el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), cuyo trabajo y asesoría han sido fundamentales para lograr avances en gran parte de las materias que se han analizado en esta sesión.

Igualmente, agradecemos el compromiso y trabajo del Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico (OEAP) por su valioso aporte desde la academia al desarrollo de la agenda tanto privada como de los gobiernos en diversas temáticas. Durante el último año se destacan los aportes en la agenda de PYME, emprendimiento e innovación, integración financiera, educación y en la difusión de la bolsa de prácticas de la Alianza del Pacífico.

Reconocemos la labor del Capítulo Peruano desarrollada durante su Presidencia Pro Tempore, así como la hospitalidad y apoyo brindados para la realización de la presente sesión. De igual manera, saludamos al Capítulo Chileno como próxima Presidencia Pro Tempore, deseándole éxito en el cumplimiento de los objetivos establecidos en la presente Sesión del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico.



CONSEJO EMPRESARIAL DE LA  
ALIANZA DEL PACÍFICO

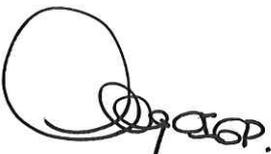
La presente Declaración se firma en la ciudad de Lima, Perú el día 4 de julio de 2019, en el marco de la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico.



Alfonso Bustamante  
Presidente del Capítulo – Perú  
Presidente Pro Tempore



Bernardo Larraín  
Presidente del Capítulo – Chile



Carlos Ignacio Gallego  
Presidente del Capítulo – Colombia



Valentín Díez Morodo  
Presidente del Capítulo – México